



FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de
septiembre de 2023,
La Diputada,
Ana María Arias González
24/04/2025



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

DECRETO DE LA DIPUTADA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y DE COORDINACIÓN DE ÁREAS CON LA PRESIDENCIA.

Vista la propuesta efectuada por el Ilmo. Presidente de la Diputación de León, atendiendo a la petición realizada por el portavoz del Grupo Unión del Pueblo Leonés, para nombrar como personal eventual a la persona, en los puesto que se detalla:

NOMBRE	DENOMINACIÓN PUESTO
Álvaro Pardo Cerezo	Secretario/a de grupo político

En consonancia con la regulación que respecto del personal eventual contiene la legislación sobre función pública y régimen local, examinados el artículo 12 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y los artículos 104 y 104bis, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y teniendo en cuenta:

1º Que por la citada normativa se atribuye a la Presidencia de las Entidades Locales la competencia para disponer tanto el nombramiento como el cese del personal eventual.

2º Que mediante acuerdo plenario adoptado en sesión celebrada el 14 de septiembre de 2023 es aprobada la plantilla y relación de puestos de trabajo de personal eventual, quedando determinando su número, características y retribuciones. Considerando necesaria la provisión del citado puesto de trabajo, en el desarrollo de funciones de confianza y asesoramiento especial a la corporación provincial, por la Presidencia se realiza la propuesta de provisión del mismo, atendiendo a la petición realizada por el portavoz del Grupo Unión del Pueblo Leonés.



FIRMADO POR
La Secretaría General de la Diputación de León, en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
24/04/2025





FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación de León, en
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de
septiembre de 2023,
La Diputada,
Ana María Arias González
24/04/2025



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

3º.- Que existe certificado de la Secretaría General en el que pone de manifiesto que está vacante el puesto, en de la RPT vigente, de personal eventual que se detalla:

N.º RPT	DENOMINACIÓN PUESTO
10100405	Secretario/a de grupo político

4º.- Que consta informe favorable de fiscalización previa de los requisitos básicos, emitido por la Intervención General en fecha 24 de abril de 2025, de conformidad con en el artículo tercero, apartado 4 "*Propuesta de nombramiento de personal eventual*", del Acuerdo del Pleno de la Corporación Provincial sobre el ejercicio de función Interventora (BOP n.º 207, de 5 de noviembre de 2020), en virtud del art. 13.1 del RD 424/2017, de 28 de abril, que desarrolla el art. 214 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

5º.- Estimándose que la persona que se propone cuenta con los requisitos, capacidades y aptitudes inherentes al puesto referenciado.

6º.- Existe informe-propuesta de nombramiento favorable, emitido por el Jefe de Servicio de Recursos Humanos, en fecha 22 de abril de 2025.

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de esta Diputación, mediante Decreto n.º 10355, de fecha 13 de septiembre de 2023, publicado en el BOP n.º 177/2023, de 15 de septiembre, y en virtud de las competencias que le confieren el artículo 34.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 61 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:



FIRMADO POR
La Secretaría General de la Diputación de León, en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
24/04/2025





FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de
septiembre de 2023,
La Diputada,
Ana María Arias González
24/04/2025



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

PRIMERO.- Nombrar, en virtud de los artículos 104 y 104bis, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el art. 12 del texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, como personal eventual, de acuerdo con la propuesta efectuada por el Ilmo. Presidente de la Diputación de León, atendiendo a la petición realizada por el portavoz del Grupo Unión del Pueblo Leonés, a la persona en los puesto que se detalla, asignándole las retribuciones establecidas para el mismo:

NOMBRE	DENOMINACIÓN PUESTO	N.º RPT
Álvaro Pardo Cerezo	Secretario/a de grupo político	10100405

SEGUNDO.- Formalizar la correspondiente toma de posesión.

TERCERO.- Advertir, a la persona nombrada como personal eventual, que podrá ser cesada libremente en cualquier momento del mandato corporativo y que, en todo caso, aquel se producirá de forma automática, sin que sea precisa la observancia de forma alguna, cuando se produzca el cese o expire el mandato de esta Presidencia.

CUARTO.- Hacer pública la presente Resolución mediante la correspondiente inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de León, sede electrónica de la Diputación y tablón de anuncios.

Lo manda y firma la Diputada Delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, de lo que como Secretaria/o en funciones, doy fe.



FIRMADO POR
La Secretaria General de la Diputación de León, en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
24/04/2025

